Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2014

RES. CD - ECO Nº 246.14 **Expte. Nº 6063/06**

VISTO:

La Resolución CD - ECO Nº 132/14 (Expte. Nº 6778/12), por medio de la cual se designa al Abog. Gustavo Javier Del Monte, D.N.I. Nº 22.146.477, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la Asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV - Módulo II", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado docente ha tomado posesión de este cargo el día 26 de Junio de 2014.

Que el citado profesional venia cumpliendo funciones en un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Res. CS Nº 420/99 y modificatorias.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 14/14 de fecha 26/08/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Abog. GUSTAVO JAVIER DEL MONTE, D.N.I. Nº 22.146.477, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, de la Asignatura **"Derecho Concursal"** de esta Facultad, a partir del día 26 de Junio de 2014..

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa